

Ciudad de México, 22 de julio de 2019

Colaboración público-privada, factor clave para el éxito en el sector salud

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) celebra las acciones de colaboración con el Consejo de Salubridad General (CSG). Estamos seguros de que el trabajo conjunto será un instrumento invaluable que aportará al fortalecimiento y enriquecimiento de las decisiones para contribuir a consolidar el derecho a la salud.

El CSG es un órgano colegiado que depende directamente del Presidente de la República y tiene carácter de autoridad sanitaria, con funciones normativas, consultivas y ejecutivas; es presidido por el Secretario de Salud, el Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela. El Consejo de Salubridad General tiene gran relevancia para fortalecer acciones que permitan brindar atención médica y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

En la 1° Sesión Ordinaria del CSG, en la que participó el CCE, se llegaron a acuerdos que serán relevantes en las futuras decisiones del sector salud, como la creación del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, que sustituye al Cuadro Básico y Catálogo de Insumos. El presidente de la Comisión de Salud del CCE, Patrick Devlyn, puntualizó que este compendio logrará eficiencias, ahorros y simplificación de procesos. Asimismo, refrendó que el sector privado apoyará este esfuerzo, siempre priorizando la salud de las personas.

En el CCE estamos convencidos de que la colaboración público-privada es el factor clave para el éxito y el CSG reconoce la importancia de mantener abiertos los espacios de colaboración y alianza con el sector privado para fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

Reconocemos el liderazgo del Dr. Alcocer, que en reiteradas ocasiones ha enfatizado la importancia de mantener “los canales de comunicación abiertos, transparentes y profesionales” porque sólo el “trabajo conjunto nos permitirá alcanzar un México más justo”. Alentamos al Consejo de Salubridad General a continuar trabajando con esfuerzo y compromiso con la salud, con apego a los derechos humanos y en beneficio de la población mexicana.
